



Propiciando buenas prácticas en la radio y televisión

EL CONCORTV fue creado por la
Ley 28278 de julio de 2004

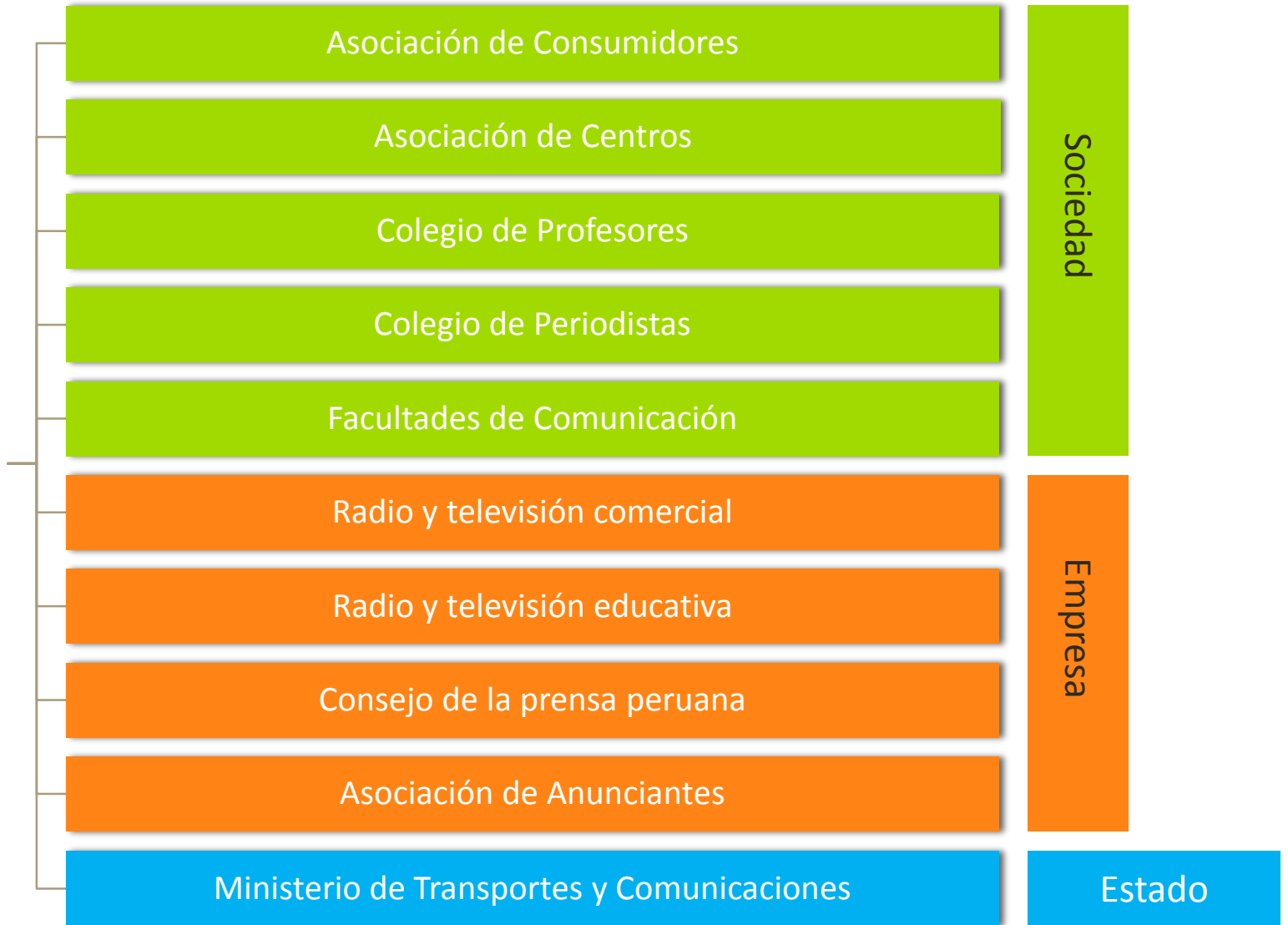
REGLAMENTO INTERNO
R.M. 231-2006 MTC/03

MISIÓN

El CONCORTV es un órgano especializado integrado por miembros de la sociedad, la empresa y el Estado que tiene como finalidad propiciar buenas prácticas en la radio y televisión peruana a través de la producción de información confiable y la creación de un clima de diálogo entre todos los actores involucrados.

VISIÓN

Ser reconocidos por las autoridades, operadores y ciudadanos como un órgano especializado, legítimo y autónomo, que contribuye eficazmente a las buenas prácticas en la radio y televisión. Como resultado de nuestro trabajo, la radiodifusión en el Perú es responsable, independiente, imparcial y contribuye al bienestar general de la sociedad.



SOMOS MIEMBRO DE LA PRAI



PLATAFORMA DE REGULADORES
DEL SECTOR AUDIOVISUAL
DE IBEROAMERICA



CHILE



COLOMBIA



CATALUÑA



PERÚ



URUGUAY



PORTUGAL



ARGENTINA



BRASIL



MARRUECOS

NUESTROS OBJETIVOS



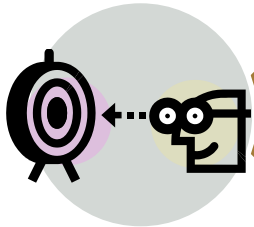
1. Fomentar en la ciudadanía una actitud reflexiva y crítica que contribuya con mejora de la programación de la radio y televisión, la actuación responsable y legal de los radiodifusores y del Estado



2. Fomentar en los operadores de radio y televisión una actuación socialmente responsable y de acuerdo a Ley.



3. Colaborar con el Estado para que cumpla y haga cumplir la Ley de Radio y Televisión.



4. Consolidar al CONCORTV como una entidad autónoma y plural que promueve y contribuye al desarrollo de la radio y TV.

FUNCIONES SEGÚN LEY

NUESTRAS FUNCIONES

(establecidas en la Ley de Radio y Televisión) son):

- a) Actuar como **veedores en los concursos públicos** donde se otorgan las autorizaciones para brindar los servicios de radio y televisión.
- b) Establecer un sistema de **otorgamiento anual de premios y reconocimientos** a personas u organizaciones que contribuyan al desarrollo integral y cultural del país mediante su trabajo en la radio y/o televisión.
- c) Propiciar **investigaciones académicas** que promuevan el mejoramiento de la radio y televisión.
- d) Apoyar iniciativas con fines académicos para la preservación y archivo de los programas de producción nacional transmitidos en la radio y televisión.

e) Emitir una **opinión no vinculante dentro del procedimiento administrativo sancionador** a los servicios de radio y televisión, cuando se cometan las siguientes infracciones:

- Incumplir injustificadamente la transmisión de los programas que hayan sido promocionados en la fecha, horario o con las características de contenido o duración anunciadas.
- Incumplimiento de las normas relativas al horario de protección familiar (06:00 - 22:00).
- Incumplimiento de las disposiciones del Código de Ética.
- Incumplimiento de las condiciones esenciales y otras establecidas en la autorización.

f) Proponer al Ministerio de Transportes y Comunicaciones la celebración de convenios nacionales e internacionales que permitan el desarrollo de la radio y televisión.

g) Participar en las Audiencias Públicas que organice el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

h) Participar en la elaboración del Plan Nacional de Asignación de Frecuencias.

i) Participar en la elaboración del Proyecto de Ley de Radiodifusión Estatal y en la recomendación del estándar de Televisión Digital Terrestre a ser adoptado en el Perú.

PLANES NACIONALES

APOYO PLANES NACIONALES

- Política de Educación, Conciencia y Cultura sobre el Envejecimiento y Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores.
- Proyecto Educativo Nacional al 2021: la educación que queremos para el Perú.
- Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017
- Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia del MIMP
- Plan Nacional de Prevención y Tratamiento del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal - MINJUS

PLAN DE TRABAJO 2016

PLAN DE TRABAJO 2016

OBJETIVOS

- Ciudadanía ejerciendo su Derecho a la Comunicación
- Radiodifusores responsables con la sociedad a través de las buenas prácticas en la comunicación
- Estado cumple y vigila el cumplimiento de la Ley de Radio y Televisión
- Fortalecimiento del Concortv

INVESTIGACIONES

2 estudios cuantitativos

- Estudio de actitudes, hábitos y opinión sobre la radio y televisión – niños y adolescentes.
- Estadísticas de la radio y televisión en el Perú 2016

Consultorías especializadas

- Estudio cualitativo sobre representaciones sociales en medios de comunicación sobre la persona adulta mayor
- Publicidad difundida en el horario familiar.
- Participación Política en la Radio y Televisión.
- Rediseño de página Web

TALLERES

- Talleres Responsabilidad Social y Ética en la Radio y Televisión.
(Piura, Ica, Tumbes)
- Talleres sobre Igualdad de Género y Violencia en los Medios de Comunicación en coordinación con GIZ y MIMP
(Puno, Tarapoto)
- Talleres sobre Niñez y Medios en coordinación con Acción por los Niños, Save the Children, MIMP, MINJUS
(Trujillo, Huaraz, Tarapoto, Pucallpa)
- Talleres Responsabilidad Social a favor de la Persona Adulta Mayor
(Arequipa, Tacna)
- Talleres de Educomunicación dirigido a profesores y padres de familia

EVENTOS PÚBLICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

- Niñez y Medios /Educomunicación
- Participación Política y Medios
- Alcance de la Ley de Radio y Televisión
- Reconocimiento Público y Premiaciones

ESTADO RESPONSABLE

- Concursos públicos para el otorgamiento de autorizaciones del Servicio de Radiodifusión
- Participación en Foros y Audiencias descentralizadas organizadas por el MTC
- Opinión procedimiento administrativo y proyectos de leyes.

- Consejeros comprometen a sus instituciones en el trabajo por las buenas prácticas en la Radio y TV.
- Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica – PRAI
- Red académica. Universidades y Colegios
- Boletín, Notas de prensa en fechas claves
- Infografías, Videos
- Web actualizada / Redes sociales: Facebook, Twitter

PENDIENTES

- Nombramiento de consejeros
- Secretaría Técnica
- Cumplimiento del 82% del presupuesto. Restante no ejecución de incrementos. (sueldos no se han incrementado) Se ha incrementado la labor. 5 Políticas Públicas.
- Mecanismo único de quejas. Concortv hace seguimiento y se queja.
- TDT
- PRAI



[/concordtv](#)



[@concordtv](#)

www.concordtv.gob.pe